

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Buscar...



Inicio > Prensa > Presidente Petro entrega balance positivo de la acción de la Fuerza Pública para proteger a la población civil afectada por paro minero en Antioquia y Córdoba

Presidente Petro entrega balance positivo de la acción de la Fuerza Pública para proteger a la población civil afectada por paro minero en Antioquia y Córdoba



Foto: Cristian Garavito - Presidencia

- *Anunció que se controlará el uso legal de maquinaria amarilla a nivel nacional y se intensificarán los operativos de destrucción de grandes dragas, de propiedad de las mafias de la minería ilegal, que están depredando el territorio.*
- *Se mantendrá la Fuerza Pública que llegó a la zona para garantizar el abastecimiento de alimentos y de medicinas y la atención en los centros asistenciales de los pacientes y enfermos.*
- *El Gobierno del Cambio continuará el diálogo con la verdadera dirigencia de la pequeña minería para avanzar en la construcción del Distrito Agrominero en la región y concertar la reforma al Código Minero, de manera que beneficie a los habitantes.*

Montelíbano, Córdoba, 12 de marzo de 2023.

En una declaración ofrecida al término del Consejo de Seguridad que lideró este domingo en Montelíbano, Córdoba, el Presidente Gustavo Petro entregó un reporte positivo sobre las acciones de la Fuerza Pública para recuperar la movilidad en las vías y proteger a la población civil del nordeste y el norte de Antioquia, así como del sur del Córdoba, territorio afectado por el paro minero.

El Mandatario anunció que continuará el despeje de vías y los operativos para garantizar el abastecimiento de la población tanto de víveres como de medicinas, así como su atención en los centros asistenciales. Para ello se mantendrá la presencia permanente de la Fuerza Pública e, inclusive, se analiza la posibilidad de fortalecerla.

El Jefe de Estado fue enfático en señalar que su Gobierno no está en contra la pequeña minería artesanal y ancestral, sino en contra las grandes mafias de la minería ilegal que están depredando el territorio.

En este sentido, invitó a la verdadera dirigencia de los pequeños mineros a reunirse con él en la Casa de Nariño, luego de que la situación se normalice, para construir, entre todos, las bases de lo que será el Distrito Agrominero en la región y concertar los cambios que se introducirán en la reforma al Código Minero que el Gobierno del Cambio busca sacar adelante.

Control a la maquinaria amarilla

El Presidente anunció una línea de control a toda la maquinaria amarilla y un rastreo de su uso legal.

Confirmó que se intensificarán las operaciones de destrucción de la gran maquinaria usada en los ríos para la minería ilegal, actividad que “está depredando el territorio nacional”.



Despeje de las vías

De la misma manera, dio un parte de tranquilidad respecto al despeje de las vías y aseguró que todos los tramos que comunican la región “están bajo control”, como la Troncal del Nordeste, y se puede llegar desde Montería hasta Caucasia.

Así mismo, el Presidente Petro confirmó que se están removiendo los últimos obstáculos que quedan en las rutas hacia Cáceres y Tarazá.

Destacó accionar de la Fuerza Pública

El Jefe de Estado hizo un reconocimiento al accionar de la Fuerza Pública, de la que dijo: “Va a liberar a su propio pueblo para que pueda haber democracia, libertad y justicia social, que se necesita, y mucho”.

Destacó la coordinación entre las diferentes fuerzas y la Policía para liberar el territorio del Nordeste, del norte de Antioquia y el sur de Córdoba y dijo que gracias a su avance “podemos dar este parte sustancial de éxito”.

‘La paz es para dismantelar el narcotráfico y la minería ilegal’

El Jefe de Estado aseguró que si el Clan del Golfo está detrás del paro, como algunos indicios lo demuestran, este grupo armado al margen de la ley no tiene voluntad de paz y puntualizó que ni el

Gobierno ni el Estado son para engañar.

Precisó, también, que “no puede acercarse ninguna organización a una negociación con la justicia para un desmantelamiento pacífico, si en su cabeza lo que tiene es defender a ultranza las economías ilegales, la minería o el narcotráfico. La paz no es para mantener el narcotráfico, la paz es para desmantelar el narcotráfico y la minería ilegal”.

A su vez, señaló que desde el Gobierno Nacional “rechazamos y no toleraremos las numerosas acciones contra la población civil de la región y la Fuerza Pública”.

Invitación a la pequeña minería

En su declaración, el Presidente Petro recalcó que el Gobierno “no está atacando a la pequeña minería; al contrario, cuenta con nuestro apoyo”, y reiteró el objetivo de su administración de reformar el Código Minero.

Al respecto precisó: “Avanzaremos, una vez se recupere la normalidad, los invito al Palacio de Nariño, a la dirigencia minera, la real dirigencia minera, a dialogar sobre cómo es que vamos a construir el Distrito Agrominero en el Nordeste y en el norte de Antioquia: qué condiciones va a tener, qué derechos tendrán los pequeños mineros, qué inversiones hará el Gobierno Nacional para que podamos tener una minería sostenible que no destruya el río Cauca”.

“Espero en el Palacio de Nariño a los dirigentes mineros para que estudiemos conjuntamente la revitalización del territorio en su recuperación democrática”, concluyó el Jefe de Estado.

(Fin/erv/gaj/fca)

🔊 Audio

▶ Video

📄 Discurso

Audios

Discursos

Entérese del cambio

Fotografías

Multimedia

Noticias

Portavoz del Gobierno Nacional

Primera Dama

Videos

Enlaces de interés





SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y
obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Prensa

Normativa

Gobierno

Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022

Políticas de
Privacidad y
Condiciones de
Uso

Mapa
del
sitio

Accesibilidad

Correo
Funcionarios